

ANEXO I**SOLICITUD DE EMPRESA ADHERIDA PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN E INCENTIVACIÓN DEL CONSUMO EN LOS COMERCIOS MINORISTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS «ACTIVA COMERCIO MELILLA». EJERCICIO 2026**

D/D^a, provisto/a de
DNI....., en su propio nombre / o en nombre y representación de la
entidad....., en su calidad de....., provista de
CIF, con domicilio de la actividad sito en Melilla,
C/ a través del presente documento

DECLARA

1. Que conoce el funcionamiento del PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN E INCENTIVACIÓN DEL CONSUMO EN LOS COMERCIOS MINORISTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS «ACTIVA COMERCIO MELILLA». EJERCICIO 2026.

2. Que ejerce una actividad de comercio menor con establecimiento permanente en uno de los epígrafes del IAE que establece la convocatoria para 2026.

3. Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y que cumple las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma ley; y que, asimismo, que no tiene deudas pendientes por reintegro de subvenciones a tenor de lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones.

4. Que no tiene deudas en periodo ejecutivo con respecto a sus obligaciones con la AEAT, la TGSS y la Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla.

AUTORIZA

1. A que el órgano gestor de las ayudas pueda comprobar los datos contenidos en la Declaración anterior, en especial ante la AEAT, la TGSS y la Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla.

2. A someterse a las actuaciones de comprobación por el órgano gestor, las de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como las que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

SE COMPROMETE

1. A aceptar las condiciones de uso de los bonos según se establece en la Convocatoria de 2026 y en particular:

- Exponer visiblemente el local comercial el material identificativo del programa.
- Aplicar los descuentos directamente en el ticket o factura.
- Informar de la política de devoluciones.
- Conservar tickets y/o facturas y medios de cobro durante al menos cuatro años.
- Permitir las labores de control e inspección.
- Custodiar las claves de acceso a la plataforma.

SOLICITA

La inclusión de la empresa, como comercio adherido al PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN E INCENTIVACIÓN DEL CONSUMO EN LOS COMERCIOS MINORISTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS «ACTIVA COMERCIO MELILLA». EJERCICIO 2026"